

ADELANTO DE CONVOCATORIA CURSO 2021-22

El 'Adelanto de convocatoria' permite a los estudiantes que cumplan determinados requisitos anticipar la evaluación de las asignaturas pendientes.

- Requisitos.

- ✓ Que las asignaturas pendientes para finalizar no superen los **12 créditos en Grado y 3 créditos en Máster** (excluidos el TFG / TFM y, en su caso, las Prácticas / *Practicum*).
- ✓ Que las asignaturas pendientes **ya hayan sido cursadas en cursos anteriores**.
- ✓ Debe solicitarse este Adelanto para **todas las asignaturas** pendientes (incluido TFG / TFM).
- ✓ Si no se supera la/s asignatura/s en esta Convocatoria, el/la estudiante sólo dispondrá de una de las dos Convocatorias Ordinarias del curso, a su elección.
- ✓ El Profesor/a responsable de la evaluación en esta Convocatoria Adelantada será el que lo sea en el curso vigente. No obstante, el/la estudiante podrá solicitar al Departamento ser evaluado por el Profesor responsable del grupo al que perteneciera el último año en que se matriculó en la asignatura.

- Procedimiento de solicitud

- ⇒ Cumplimentando el siguiente [impreso](#)
- ⇒ Entregarlo en [Sede Electrónica](#) o remitirlo a: masterfgh@usal.es

- **Plazo:** Hasta el 1 de octubre de 2021 (**improrrogable**).

- Fechas de exámenes:

- Del 8 al 12 de noviembre de 2021 (asignaturas)
- 18 de febrero de 2022 para depósito TFG
- TFM: En la fecha que fije la Comisión Académica de cada Máster.

[Normativa de aplicación](#)

Consultas en Secretaría o masterfgh@usal.es